



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA CURRICULAR DE
HISTORIA DE LAS RELACIONES ENTRE PANAMÁ Y LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

DUODÉCIMO GRADO



Actualización, 2015

PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACION DEL PROGRAMA POR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

ERMAN CASTILLERO

GASPAR BOSQUEZ

FABIO SÁNCHEZ

JOSE CAMBRA

ÍNDICE

<u>PARTE I</u>	5
<u>1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA</u>	5
<u>1.1. Base Constitucional</u>	5
<u>1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación</u>	5
<u>1.2.1. Fines de la Educación</u>	5
<u>1.2.2. Caracterización de la Educación Media</u>	6
<u>1.2.3. Situación y características de la Educación Media</u>	7
<u>1.2.4. Objetivos de la Educación Media</u>	8
<u>PARTE II</u>	9
<u>2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA</u>	9
<u>2.1. Fundamento psicopedagógico</u>	9
<u>2.1.1. El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje</u>	9
<u>2.1.2. Concepción de aprendizaje</u>	10
<u>2.2. Fundamento psicológico</u>	10
<u>2.3. Fundamento socioantropológico</u>	11
<u>2.4. Fundamento socioeconómico</u>	11
<u>PARTE III</u>	11
<u>3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS</u>	11
<u>3.1. El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media</u>	12
<u>3.2. El modelo educativo</u>	12

3.3 El enfoque en competencias.....	12
3.4 Competencias básicas y genéricas	13
3.4.1 El perfil del egresado	13
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	15
IV PARTE	21
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE	21
PARTE V	22
5. ENFOQUE EVALUATIVO	22
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	22
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?.....	22
5.3 ¿Qué evaluar?	22
5.4 ¿Cómo evaluar?	23
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	23
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos.....	24
PARTE VI	24
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	24
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	26

PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la

idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.

- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.
 - Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
 - Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
 - Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
 - Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
 - Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
 - Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
 - Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
 - Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
 - Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
 - Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
 - Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
 - Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la

población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 44% de los jóvenes, que representa cerca de 83,000 estudiantes, de los cuales el 53% son mujeres. La matrícula es en un 86.1% de carácter urbana, en un 12% rural y en un 1,6% indígena. Los estudiantes son atendidos en 150 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 3,500, de los cuales

un 52% correspondiente a media profesional y técnica y 48% a media académica. La deserción total es de 2,9%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 5% en 4to año y 1,5% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares, que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que

los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.

- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.
- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos,

democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir

información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.

- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.
- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socio antropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite

conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimenta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media.

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con

conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por es los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y

valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias básicas:

Las ofertas de Educación Media deberían estar orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes.** Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los

desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.

- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.

4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.
5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.

3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y

preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.

8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.

4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.

3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interactuar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias

necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor.
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo

con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.

7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Humanística

El estudiante será capaz de asumir una actitud crítica, solidaria y reflexiva, frente a los deberes y derechos sociales e individuales, que surgen a partir de la Constitución y demás normas jurídicas; además, rigen la conducta y el comportamiento ciudadano dentro de una sociedad.

Rasgos del perfil por competencia

1. Se muestra consciente de sus deberes y derechos como ciudadano activo y practica el respeto y la tolerancia con los diversos grupos sociales que cohabitan dentro de su entorno geográfico.
2. Presenta una actitud positiva y reflexiva en el reconocimiento de los valores morales, aceptando los cambios y las diferencias culturales dentro del ámbito social.
3. Es consciente de su papel, como parte de su compromiso ciudadano, en la consecución de los logros en materia de las relaciones de Panamá con otras naciones.
4. Aplica la razón y el diálogo como medio para la búsqueda de solución de los problemas y diferencias ideológicas con otros grupos sociales.
5. Realiza investigaciones científicas que contribuyen a la búsqueda de la causa y efecto de los diversos problemas que afectan la sociedad panameña.
6. Valora el esfuerzo de las generaciones anteriores en las luchas reivindicativas como mecanismos para el fortalecimiento e integración de la identidad y soberanía nacional.
7. Desarrolla sus capacidades físicas y mentales mediante el desarrollo del deporte y de actividades que recreativas contribuyan al fortalecimiento de su formación integral.
8. Utiliza el arte como medio de expresión para el desarrollo de sus potencialidades creativas; haciendo uso de los conocimientos adquiridos, destrezas y habilidades innatas.
9. Se muestra consciente de sus deberes y derechos como ciudadano activo y practica el respeto y la tolerancia con los diversos grupos sociales que cohabitan dentro de su entorno geográfico.
10. Maneja los conocimientos geográficos desde el aspecto físico, estructura y fenómenos de la tierra y los relaciona con ser humano y sus necesidades, lo cual le permite desarrollarse en su hábitat manteniendo el equilibrio con el medio ambiente.

11. Valora el esfuerzo de las generaciones anteriores en las luchas reivindicativas como mecanismos para el fortalecimiento e integración de la identidad y la soberanía nacional.

IV PARTE

3. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.

- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.
- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.
- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios

- Texto paralelo
 - Rúbricas
 - Murales
 - Discursos/disertaciones entrevistas
 - Informes/ ensayos
 - Investigación
 - Proyectos
 - Experimentos
 - Estudios de caso
 - Creaciones artísticas: plásticas, musicales
 - Autoevaluación
 - Elaboración de perfiles personales
 - Observaciones
 - Entrevistas
 - Portafolios
 - Preguntas de discusión
 - Mini presentaciones
- Experiencias de campo
- Diseño de actividades
 - Ejercicios para evaluar productos
 - Ensayos colaborativos
 - Discusión grupal
 - Poemas concretos
 - Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.

- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. Este programa de estudio es de **carácter experimental**, sujeto a **validación**, cuyos resultados servirán de base para mejorarlos y enriquecerlos.
2. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo.

3. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias.
4. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
5. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

PARTE VII

7. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

HISTORIA DE LAS RELACIONES ENTRE PANAMÁ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DATOS GENERALES

1. **Asignatura:** Historia de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos de América.
Duodécimo Grado
2. **Horas Semanales:** 3
3. **Fecha de Elaboración:** 12 de diciembre de 2012
4. **Fecha de Revisión:** 5 al 9 de octubre de 2015

JUSTIFICACIÓN

En virtud de las exigencias académicas originadas por la globalización y los retos emanados al despuntar el siglo XXI, se hace necesario preparar profesionales competentes en los saberes históricos, sociales, económicos, políticos, culturales y humanos; capaces de coadyuvar a la creación de sociedades más justas y fraternas.

Por ello, es necesario plantear nuevos enfoques educativos; en donde el proceso de formación académica de nuestros (as) estudiantes se centre en la profundización y concienciación de los hechos históricos ocurridos a lo largo de la historia del istmo de Panamá, que son las bases fundamentales de la conformación y consolidación de la identidad cultural y nacional del Estado panameño.

Los nuevos cambios en la estructura de los Planes de Estudio de la Educación Media, busca mediante la incorporación de los contenidos de la asignatura: Historia de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos a la asignatura **HISTORIA DE LAS RELACIONES ENTRE PANAMÁ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, la que se impartirá

en el 12° grado de todos los Bachilleratos. La integración cronológica y secuencial de los acontecimientos históricos ocurridos a lo largo del territorio panameño; desde 1821 hasta la actualidad, busca despertar en el estudiantado panameño un verdadero interés por conocer a profundidad la proyección económica y política que Colombia, Estados Unidos y otras potencias mostraron por la posición geográfica de Panamá, originando así; una serie de conflictos y luchas por el dominio y control de la ruta interoceánica durante los siglos XIX - XX; que generaron sentimientos de malestar e inconformidad en la población panameña.

El estudio de los hechos históricos ocurridos entre Colombia, Estados Unidos, Panamá y otros países, deben dotar a todos los ciudadanos panameños de conocimientos; que a la postre contribuirán en el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo. De tal manera, que asuman el compromiso social de solidarizarse ante los diversos problemas socio-económicos, políticos, y culturales del país y proponer soluciones que redunden en beneficio de los panameños.

DESCRIPCIÓN

El contenido temático de la asignatura **Historia de Panamá II**, se ha estructurado en tres (3) amplias áreas temáticas; para facilitar la comprensión y asimilación del mismo:

1. **Presencia de Estados Unidos en el siglo XIX y surgimiento del enclave colonial en Panamá en el siglo XX.**
2. **Conflictos entre Panamá y Estados Unidos a raíz del Tratado Hay – Buneau Varilla.**
3. **Tratados Torrijos – Carter y nuevos escenarios de la Globalización.**

La adecuación de esta asignatura les ofrecerá a las y los estudiantes de los diferentes bachilleratos, la oportunidad de conocer de manera objetiva los acontecimientos ocurridos en el territorio panameño, a partir de mediados del siglo XIX, así como las repercusiones políticas, económicas y sociales que tuvo para los panameños; las relaciones sociales, políticas y económicas con Colombia, Estados Unidos, Costa Rica, y otros países. Las que desencadenaron una serie de luchas entre estos países a lo

largo de todo el siglo XX por el dominio y control de la zona del Canal y sus áreas adyacentes

METODOLOGÍA

El nuevo modelo de desarrollo humano del innovador siglo XXI, requiere que el estudiantado panameño del nivel de educación media adquiera conocimientos basados en los más altos valores morales y sociales, que les permita el desarrollo de competencias a fin convertirse en entes productivos para la sociedad, y -a su vez- participar activamente en la solución de los distintos problemas derivados de la frecuente interacción de la vida cotidiana. Es por ello que la implementación de nuevas estrategias de aprendizaje le facilitará a la o el estudiante de nuestro país participar activa y dinámicamente en el proceso de enseñanza–aprendizaje, así como incentivarlos en la construcción de sus propios aprendizajes; pues, un enfoque constructivista reconoce el aprendizaje como un proceso de construcción y significación del conocimiento. Creemos que una forma de lograr estas competencias

puede ser a través de la realización de evaluaciones diagnóstico - formativas y sumativas. Por las razones antes expuestas el proceso evaluativo de esta asignatura debe ser un proceso continuo e integral, a fin de lograr niveles de análisis y comprensión significativos. Ello significa que al inicio del proceso educativo es necesaria la evaluación diagnóstica para conocer las capacidades y actitudes de los y las estudiantes. A través de la evaluación formativa se busca valorar los hábitos del estudiante en el aspecto del respeto, interés, dedicación, responsabilidad, puntualidad y compromiso y otros, como principal actor del proceso de enseñanza – aprendizaje. Para tal propósito se aplicaran tales evaluaciones, a saber: asistencia a clases, pruebas escritas y orales, trabajos de investigación: individuales y grupales (Ideas fundamentales y bibliografías), ensayos (revisión del contenido, coherencia de ideas, conclusiones finales y bibliografías utilizadas), análisis de lecturas, elaboración de proyectos, giras académicas: visitas a museos y a lugares de relevancia histórica, dinámicas de grupo (talleres grupales, socio dramas, paneles, mesas redondas y otros), exposiciones dialogadas y asistencia a

conferencias sobre temas de relevancia actual. Además de un examen trimestral que tiene el valor de un tercio de la calificación trimestral.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a “recitar”, “repetir” ó “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

Lista de cotejo
Escala de rango
Rúbricas

Ensayos
Cuestionarios
Diarios

Estudio de casos

Mapa

Conceptual

Proyectos

Portafolio

Debates

Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Reconocer en las luchas sociales panameñas la base fundamental para la consolidación de la identidad cultural y nacional del país.
2. Analizar los hechos históricos ocurridos entre colombianos, estadounidenses, costarricenses y panameños, así como las luchas sociales reivindicativas que influyeron en el proceso de consolidación e identidad cultural y nacional de la sociedad panameña.
3. Relacionar las luchas sociales reivindicativas de los panameños con el respeto y derecho a la total soberanía territorial.
4. Explicar la injerencia de Colombia y Estados Unidos en la vida política, económica y social de los panameños entre los siglos XIX y XX.
5. Demostrar conocimientos de los hechos históricos ocurridos entre Colombia, Estados Unidos y Panamá, entre los siglos XIX - XX.

ÁREA 1: Presencia de Estados Unidos en el siglo XIX y surgimiento del enclave colonial en Panamá en el siglo XX.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer los hechos que dan inicios a las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. 2. Valorar la influencia del enclave colonial en los primeros años de República.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>Inicio del expansionismo de los Estados Unidos de América en el siglo XIX.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destino Manifiesto • Doctrina Monroe <p>Congreso Anfictiónico de Panamá (1826).</p>	<p>Identificación del proceso expansionista de los Estados Unidos de América.</p> <p>Reconoce la relación de las políticas que justificaban su expansionismo en América Latina.</p> <p>Interpretación del Congreso Anfictiónico como primer cuestionamiento a la Doctrina Monroe.</p>	<p>Toma conciencia del expansionismo norteamericano y su impacto en América Latina.</p> <p>Interés por la temática del Congreso Anfictiónico de Panamá.</p>	<p>Juzga con fuertes argumentos las políticas del expansionismo norteamericano durante el siglo XIX.</p> <p>Expone minuciosamente a sus compañeros el contenido temático del Congreso Anfictiónico.</p>	<p>Elabora en equipo un Mapa político donde resalte todos los territorios anexados y comprados por los Estados Unidos.</p> <p>Lee y analiza el contenido del Destino Manifiesto y la Doctrina Monroe para Europa y América.</p> <p>Participan en una Gira Académica al salón donde se realizó el Congreso Anfictiónico en el Palacio Bolívar.</p>

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>Rivalidades entre Inglaterra y Estados Unidos por el comercio y el control de la ruta interoceánica por Centroamérica.</p> <p>○ El predominio político y comercial inglés en Colombia y el istmo de Panamá con particularidad en Bocas del Toro.</p> <p>El Istmo de Panamá y el Tratado Mallarino – Bidlack de 1846: causas y consecuencias.</p> <p>El tratado Clayton-Bulwer (1850).</p>	<p>Análisis de las rivalidades entre Inglaterra y Estados Unidos por el comercio y el control de la ruta interoceánica por Centroamérica.</p> <p>Identificación de las intervenciones inglesas en Colombia, el istmo de Panamá (Bocas del Toro).</p> <p>Identificación de causas y consecuencias del Tratado Mallarino-Bidlack para Panamá.</p> <p>Analiza las repercusiones del tratado, para Estados Unidos, Inglaterra y Panamá.</p>	<p>Se da cuenta de las razones que provocaron las luchas por el comercio y el control de la ruta interoceánica entre Estados Unidos e Inglaterra.</p> <p>Se interesa por las intervenciones inglesas en Colombia y el istmo de Panamá (Bocas del Toro).</p> <p>Toma conciencia de las repercusiones del Tratado Mallarino-Bidlack para los panameños.</p> <p>Se da cuenta de las repercusiones del tratado Clayton Bulwer frente a la aspiración de un Canal por Panamá.</p>	<p>Comprende claramente las rivalidades entre Estados Unidos e Inglaterra por el comercio y el control de la ruta interoceánica por Centroamérica.</p> <p>Selecciona minuciosamente contenidos e imágenes del predominio inglés en Colombia y el istmo de Panamá.</p> <p>Interpreta correctamente las consecuencias del tratado Mallarino-Bidlack para Panamá.</p> <p>Contrasta de manera puntual las diferentes repercusiones del tratado Clayton Bulwer para Estados Unidos, Inglaterra y Panamá.</p>	<p>Investiga las causas de la rivalidad de Estados Unidos e Inglaterra por el comercio y el control de la ruta interoceánica.</p> <p>Elabora un ensayo sobre las intervenciones inglesas en Colombia, el Istmo de Panamá (Bocas del Toro).</p> <p>Redacta un ensayo de las consecuencias del Tratado Mallarino-Bidlack para Panamá y sus conclusiones.</p> <p>Elabora un cuadro comparativo del tratado Clayton-Bulwer y las repercusiones para Estados Unidos, Inglaterra y Panamá.</p>

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>El Descubrimiento de las Minas de Oro de California (1848) y la construcción del Ferrocarril Transístmico (1850-1855).</p> <p>Intervencionismo y presencia foránea en el Istmo de Panamá en el siglo XIX.</p> <p>El Incidente de la Tajada de Sandía y sus repercusiones (1856).</p>	<p>Identificación de Panamá como zona de tránsito por el descubrimiento de las Minas de Oro en California.</p>	<p>Se da cuenta del efecto producido en Panamá por el descubrimiento de las Minas de Oro en California.</p>	<p>Interpreta correctamente algunas repercusiones en Panamá del descubrimiento de las Minas de Oro en California.</p> <p>Juzga con claridad las ventajas y desventajas de la construcción del Ferrocarril Transístmico para Panamá.</p> <p>Clasifica con acierto algunas intervenciones foráneas en el istmo de Panamá.</p> <p>Evalúa con claridad todos los elementos que provocaron el Incidente de la Tajada de Sandía para Panamá.</p>	<p>Redacta un informe de las repercusiones de las Minas de Oro de California en Panamá.</p> <p>Elabora un cuadro sinóptico de ventajas y desventajas del Ferrocarril Transístmico para Panamá.</p> <p>Redacta un informe de las intervenciones foráneas en el istmo de Panamá.</p> <p>Realiza una dramatización sobre el tema del Incidente de la Tajada de Sandía.</p>
	<p>Interpretación del interés y la necesidad de la construcción del Ferrocarril Transístmico en Panamá.</p>	<p>Se da cuenta de la importancia del Ferrocarril Transístmico para Panamá, Colombia y Los Estados Unidos de América.</p>		
	<p>Investigación del intervencionismo foráneo en el istmo de Panamá.</p>	<p>Actitud crítica y reflexiva por las intervenciones foráneas en el istmo de Panamá.</p>		
	<p>Análisis del incidente como la apertura a la primera intervención militar estadounidense.</p>	<p>Toma conciencia sobre el significado del incidente de la Tajada de Sandía.</p>		

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>Construcción del canal francés (1878) y las causas de su fracaso.</p> <p>Las intervenciones de Estados Unidos en las provincias de Panamá y Colón (1885).</p>	<p>Análisis del convenio Salgar-Wise que autoriza la construcción de un Canal por los franceses.</p> <p>Distinción de causas del fracaso de la construcción del Canal por los franceses.</p> <p>Recolección de datos de intervenciones estadounidenses en las provincias de Panamá y Colón.</p>	<p>Actitud reflexiva sobre la importancia de la construcción de un canal por Panamá en la segunda mitad del siglo XIX.</p> <p>Toma conciencia de las causas que llevaron al fracaso de la construcción del canal por los franceses.</p> <p>Actitud crítica por las intervenciones estadounidenses en Panamá y Colón.</p>	<p>Comenta claramente en clase la importancia del convenio Salgar Wise para la construcción del canal por los franceses.</p> <p>Identifica con detalles las causas llevaron al fracaso de la construcción del canal por los franceses.</p> <p>Comenta con detalle algunas intervenciones de Estados Unidos en Panamá y Colón.</p>	<p>Elabora un mural sobre la construcción del canal por los franceses y las causas de su fracaso.</p> <p>Organiza un panel de las intervenciones estadounidenses en Panamá y Colón.</p>

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>La injerencia estadounidense en la finalización de la Guerra de los Mil días: Paz de Wisconsin.</p> <p>Supremacía de los Estados Unidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orígenes de la decisión estadounidense de construir un Canal por Centroamérica. • El Tratado Hay-Pauncefote: (1901, Estados Unidos e Inglaterra) y sus consecuencias. 	<p>Caracterización de la injerencia de Estados Unidos en función de su interés en construir un Canal por el Istmo.</p> <p>Identificación de la razón militar que originó la construcción de un Canal por Centroamérica.</p> <p>Análisis de tratado Hay-Pauncefote y sus repercusiones.</p>	<p>Se interesa por conocer las causas de la injerencia de Estados Unidos en la Guerra de los Mil Días en Panamá.</p> <p>Se da cuenta de la importancia de un hecho externo en la decisión de construir un Canal por Centroamérica.</p> <p>Reflexión por el acuerdo canalero entre Inglaterra y Estados Unidos.</p>	<p>Sustenta claramente las causas de la injerencia de los Estados Unidos en la Guerra de los Mil Días.</p> <p>Evalúa claramente las circunstancias de la Guerra en Cuba como determinante en la decisión de construir un Canal por Centroamérica.</p> <p>Comenta con detalles en clase las consecuencias del tratado Hay-Pauncefote.</p>	<p>Debate o foro de la relación entre el Pacto de Wisconsin y el fusilamiento de Victoriano Lorenzo.</p> <p>Señale en un mapa la ruta del acorazado Oregon para llegar a la guerra en Cuba y su tiempo de llegada.</p> <p>Lee el contenido del tratado Hay-Pauncefote y sus repercusiones.</p>

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> Ley Spooner (1901). <p>El tratado Herrán- Hay y el giro de los Estados Unidos favorable a la separación de Panamá de Colombia.</p> <p>El Tratado Hay-Bunau Varilla (1903).</p>	<p>Relación del contenido de la Ley Spooner con los intereses personales de Buneau Varilla.</p> <p>Análisis del interés norteamericano por la separación de Panamá de Colombia.</p> <p>Análisis del contenido del Tratado Hay-Bunau Varilla en sus artículos I, II, III, VII, VIII, XIII, XXIII y XXIV.</p>	<p>Toma conciencia de los intereses norteamericanos y de Buneau Varilla en la Ley Spooner.</p> <p>Se da cuenta del interés norteamericano frente a la separación de Panamá de Colombia</p> <p>Se interesa por conocer las negociaciones del tratado Hay -Bunau Varilla.</p>	<p>Distinguir claramente los intereses presentes de la Ley Spooner.</p> <p>Analiza con claridad la necesidad de la separación de Panamá de Colombia para los norteamericanos.</p> <p>Evalúa con detalle las negociaciones del tratado Hay-Bunau Varilla.</p>	<p>Dramatiza los intentos de Buneau Varilla para influir a favor de su propuesta ante el Congreso de los Estados Unidos.</p> <p>Organiza un debate sobre los intereses norteamericanos en la separación de Panamá de Colombia.</p> <p>Presente un cuadro comparativo sobre las ventajas y desventajas del Tratado Hay-Bunau-Varilla para Estados Unidos y Panamá.</p> <p>Comenta en grupo el contenido del artículo N° 1 del tratado Hay-Bunau-Varilla y su relación con el artículo 136 de la constitución Panameña de 1904.</p>

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>Conflictos por la interpretación estadounidense del tratado Hay-Buneau Varilla.</p>	<p>Caracterización de la interpretación de Estados Unidos del tratado Hay-Buneau Varilla.</p>	<p>Valoración de la interpretación norteamericana del contenido del tratado Hay-Buneau Varilla.</p>	<p>Evalúa con determinación los conflictos por la interpretación de Estados Unidos del tratado Hay-Buneau Varilla.</p>	<p>Presenta de manera grupal una charla acerca de los conflictos surgidos por la interpretación Estadounidense del tratado Hay- Buneau Varilla.</p>
<p>Intervenciones políticas y económicas estadounidenses en Panamá durante sus primeros años:</p>	<p>Identificación de las diferentes intervenciones políticas y económicas estadounidenses en Panamá durante los primeros años.</p>	<p>Se interesa en conocer las distintas intervenciones políticas y económicas estadounidenses en Panamá durante los primeros años.</p>	<p>Compara detalladamente las distintas intervenciones políticas y económicas estadounidenses en Panamá durante los primeros años.</p>	<p>Elabora un díptico donde resalte las intervenciones políticas y económicas estadounidenses en Panamá durante los primeros años.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ○ El Convenio Taft y sus repercusiones (1904). 	<p>Análisis del Convenio Taft y sus repercusiones.</p>	<p>Se interesa por conocer el contenido del Convenio Taft.</p>	<p>Evalúa con acierto en clase las repercusiones del convenio Taft.</p>	<p>Presenta una síntesis sobre el contenido del convenio Taft.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ○ El Convenio Monetario de 1904. 	<p>Descripción del convenio Monetario de 1904.</p>	<p>Se interesa por conocer el uso del dólar en Panamá.</p>	<p>Describe características del Convenio Monetario en 1904.</p>	<p>Realiza una síntesis sobre las características del Convenio Monetario.</p>

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> ○ Artículo 136 de la Constitución panameña de 1904. <p>Intervenciones políticas y económicas estadounidense en Panamá de 1914-1920:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El Tratado Urrutia-Thompson (1914) y sus repercusiones. 	<p>Análisis del artículo de la primera constitución panameña de 1904.</p> <p>Identificación de las diferentes intervenciones políticas y económicas estadounidenses en Panamá durante los años 1914 a 1920.</p> <p>Análisis del tratado Urrutia-Thompson y sus repercusiones en Panamá.</p>	<p>Reacciona frente al artículo 136 de la constitución de 1904.</p> <p>Se interesa en conocer las distintas intervenciones políticas y económicas estadounidenses en Panamá durante los años 1914 – 1920.</p> <p>Juzga el contenido del tratado y los acuerdos bilaterales entre países.</p>	<p>Evalúa de manera crítica el artículo 136 de la constitución panameña de 1904.</p> <p>Compara detalladamente las distintas intervenciones políticas y económicas estadounidenses en Panamá durante los años 1914 – 1920.</p> <p>Evaluar con detalles las causas y consecuencias sobre las repercusiones del tratado Urrutia-Thompson.</p>	<p>Organiza un debate del artículo 136 de la constitución panameña de 1904.</p> <p>Redacte un resumen donde explique las consecuencias del tratado para Panamá.</p> <p>Elabora un mural donde resalte las intervenciones políticas y económicas estadounidenses en Panamá durante los años 1914-1920.</p> <p>Redacta un informe sobre que beneficio obtuvo Panamá del tratado Urrutia-Thompson.</p>

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> ○ Inauguración del Canal 15 de Agosto 1914. ○ Desarme de la Policía Nacional 1916. ○ Estados Unidos y su ocupación en Chiriquí. <p>La mano de obra durante la construcción del Canal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orígenes. • Discriminaciones. • Movimientos reivindicativos. 	<p>Relación de las rutas anteriores con la obra del Canal interoceánico.</p> <p>Análisis de las causas que llevaron al desarme de la Policía Nacional.</p> <p>Explicación de las causas reales de la ocupación de Estados Unidos en Chiriquí.</p> <p>Diferenciación del estatus entre los que laboraban en la construcción del canal.</p>	<p>Valora la importancia de la inauguración del Canal y sus beneficios para el mundo.</p> <p>Juzga las causas que llevaron al desarme de la Policía Nacional.</p> <p>Reacciona de forma crítica ante la ocupación de los Estados Unidos en Chiriquí.</p> <p>Se da cuenta de la inequidad con la cual eran tratados los trabajadores en la construcción del canal.</p>	<p>Distingue claramente las ventajas que hay en la nueva ruta con relación a las demás.</p> <p>Establece minuciosamente los criterios que llevaron al desarme de la Policía Nacional.</p> <p>Expresa con convicción su punto de vista sobre la ocupación de los Estados Unidos en Chiriquí.</p> <p>Juzga con determinación la discriminación generalizada en la zona del canal.</p>	<p>Redacte una síntesis del impacto de la obra para el comercio mundial y los beneficios para Panamá.</p> <p>Realiza una línea de tiempo desde el nacimiento de la Policía Nacional hasta el presente.</p> <p>Presente un ensayo donde explique la ocupación de los Estados Unidos en Chiriquí.</p> <p>Presente una exposición con imágenes donde resalte la diferencia en todos los aspectos de las personas que trabajaban en la construcción del canal.</p>

ÁREA 2: Conflictos entre Panamá y Estados Unidos a raíz del Tratado Hay – Buneau Varilla.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Distinguir los elementos constitutivos de la etapa revisionista hasta los sucesos del 9 de enero de 1964.
2. Valorar los sucesos del 9 de enero de 1964 como el inicio de la etapa abrogacionista del Tratado Hay – Buneau Varilla

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>Controversias por los límites entre Panamá y Costa Rica: La Guerra de Coto.</p>	<p>Investigación de las controversias de los límites de Panamá con Costa Rica.</p> <p>Análisis de la participación norteamericana en la Guerra de Coto.</p>	<p>Valora críticamente la decisión tomada por el Fallo White con respecto a la línea fronteriza.</p> <p>Toma conciencia del papel jugado por las transnacionales bananeras en la Guerra de Coto.</p>	<p>Critica con determinación la decisión tomada por el Fallo White.</p> <p>Distingue con detalles en la Guerra de Coto el papel jugado por las compañías bananeras.</p>	<p>Ubica geográficamente en un mapa la región de Coto y redacta un informe sobre la vida de Coto en el presente.</p> <p>Elabore un tríptico donde resalte los hechos de la Guerra de Coto.</p>
<p>Movimiento Inquilinario en 1925: confrontación entre panameños y estadounidenses.</p>	<p>Describe la actuación del gobierno panameño al solicitar la intervención de las tropas estadounidenses.</p>	<p>Cuestiona el papel del gobierno panameño al solicitar la intervención de las tropas estadounidenses.</p>	<p>Califica con rigor la actuación del gobierno panameño al agradecer la intervención de las tropas estadounidenses.</p>	<p>Investigar y leer la nota de agradecimiento del ministro de Relaciones Exteriores de ese entonces.</p>

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>Derrota del tratado Alfaro-Kellog (1926).</p> <p>El Tratado Arias-Roosevelt de 1936: de la política del Gran Garrote a la política del Buen Vecino.</p> <p>El Convenio Fábrega-Wilson de 1942: antecedentes y sus implicaciones.</p>	<p>Establecer una relación entre la derrota del tratado Alfaro-Kellog y los sucesos de 1925.</p> <p>Compara la política del Gran Garrote del Tratado Hay - Bunau Varilla con la política del Buen Vecino que expresa el tratado de 1936 (Arias Roosevelt).</p> <p>Distinción de la causa real del golpe de estado a Arnulfo Arias por los Estados Unidos.</p>	<p>Valora el papel de la población panameña ante el tratado Alfaro-Kellog.</p> <p>Aprecia las bondades del tratado y las críticas que se le hacen.</p> <p>Aprecia las verdaderas intenciones del golpe de estado para las necesidades militares de los Estados Unidos.</p>	<p>Reconoce con detalles la implicación del tratado Alfaro-Kellog para los panameños.</p> <p>Distingue con determinación las ventajas y desventajas del tratado Arias-Roosevelt.</p> <p>Comprende con acierto la influencia de Estados Unidos en esa época.</p>	<p>Lee el contenido del tratado Alfaro-Kellog específicamente el artículo 11.</p> <p>Realiza un informe donde explica en clase los beneficios que trajo consigo la política del Buen Vecino y las críticas al tratado de 1936.</p> <p>Lee el contenido del tratado Fábrega-Wilson específicamente el artículo 10.</p> <p>Enlista los principales sitios de defensa establecidos por los Estados Unidos en Panamá a raíz de la firma del convenio Fábrega-Wilson.</p>

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
El Convenio Filós-Hines y sus repercusiones. (1947).	Reconocimiento de las repercusiones del Convenio Filós-Hines en la población panameña.	Valora la actuación de la población panameña ante el Convenio Filós-Hines.	Argumenta las causas de aprobación del Convenio Filós-Hines.	Redacta un informe del Convenio Filós-Hines de 1947 presentando las razones de su rechazo.
El tratado Remón – Eisenhower de 1955.	Análisis del tratado Remón-Eisenhower y sus ventajas y desventajas para Panamá.	Toma conciencia de las ventajas y desventajas del tratado para Panamá.	Evalúa con claridad ventajas y desventajas para Panamá del tratado Remón-Eisenhower.	Organiza un debate del tratado Remón-Eisenhower frente a las aspiraciones de la población panameña en este tratado.
Operación Soberanía (1958) y Siembra de Banderas (1959).	Identificación de las razones por las cuales se dieron la Operación Soberanía y Siembra de Banderas.	Valora el significado de las luchas por parte de la juventud panameña y la población por alcanzar la soberanía del país.	Valora con convicción el papel jugado por la juventud panameña en ambas operaciones.	Elabora trípticos sobre Operación Soberanía y Siembra de Banderas para ser repartida en el colegio.
Acuerdo Chiari- Kennedy y sus características. (1962).	Análisis del acuerdo Chiari –Kennedy y sus características.	Actitud reflexiva por el acuerdo entre Estados Unidos y Panamá.	Evalúa con precisión el acuerdo Chiari-Kennedy.	Redacta un ensayo sobre el incumplimiento del acuerdo por parte de los “Zonians” Chiari-Kennedy.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>Sociedad “Zoneita”.</p> <p>Sucesos del 9 de enero de 1964.</p> <p>○ La Declaración Moreno-Bunker (1964).</p> <p>Los Proyectos de Tratado Robles-Johnson de 1967.</p>	<p>Descripción de la forma de vida de la población Zoneita y su relación con la población panameña.</p>	<p>Se da cuenta de la discriminación salarial y racial existente en la zona del Canal.</p>	<p>Compara con detalles la sociedad panameña con la sociedad Zoneita enfatizando el papel diferenciado de las mujeres en ambas sociedades.</p> <p>Estima con determinación el significado de los sucesos históricos del 9 de enero de 1964.</p> <p>Comenta con acierto la importancia de la Declaración Moreno-Bunker.</p> <p>Evalúa las causas por la cual el proyecto de tratado Robles-Johnson fue rechazado por la población panameña.</p>	<p>Elabora un video comparando la sociedad Zoneita y la panameña de la época.</p> <p>Elabora un filme actuado por los estudiantes donde refleje los sucesos.</p> <p>Elabora una síntesis de los logros en la Declaración Moreno - Bunker para ambas naciones.</p> <p>Prepara una charla del proyecto de Tratado Robles-Johnson.</p>
	<p>Descripción de los sucesos del 9 de enero de 1964 entre los Zoneitas, el ejército norteamericano y la población panameña.</p>	<p>Valora el sacrificio de la población panameña en defensa de la Soberanía Nacional.</p>		
	<p>Identificación de los propósitos de la Declaración Moreno-Bunker.</p>	<p>Se interesa por el contenido de la Declaración Moreno-Bunker.</p>		
	<p>Investigación de las causas y propósitos del Proyecto de Tratado Robles – Johnson.</p>	<p>Se da cuenta de las verdaderas intenciones de los Estados Unidos con respecto a este nuevo proyecto.</p>		

ÁREA 3: Tratados Torrijos – Carter y nuevos escenarios de la Globalización.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Describe las circunstancias que hicieron posible la negociación y entrada en vigencia de los Tratados. 2. Califica las políticas internacionales de Estados Unidos antes, durante y posteriores a la invasión.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>Inicio de las negociaciones y cambio de la política exterior panameña.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión del Consejo de Seguridad de la ONU de 1973 y el Acuerdo Tack-Kissinger de 1974. <p>Contexto internacional favorable a la firma de los tratados Torrijos – Carter.</p>	<p>Reconocimiento del cambio hacia la búsqueda de un apoyo internacional a la causa panameña.</p> <p>Reconocimiento de la importancia de la difusión de la causa panameña por la realización del Consejo de Seguridad de Panamá.</p> <p>Descripción de los efectos de la derrota en la guerra de Vietnam en la crisis interna vivida en los Estados Unidos en la década del '60 y principios de los '70.</p>	<p>Es sensible a los beneficios del cambio de política exterior panameña.</p> <p>Valora el contenido del acuerdo Tack-Kissinger y su resultado.</p> <p>Estima el papel jugado por la derrota de Estados Unidos en la guerra de Vietnam en el logro de los Tratados Torrijos - Carter.</p>	<p>Valora con rigor el esfuerzo de Panamá para lograr el apoyo internacional por la causa de la soberanía.</p> <p>Estima con acierto la nueva política multilateral del gobierno panameño.</p> <p>Apreciar claramente como las circunstancias internacionales favorecen la causa panameña.</p>	<p>Realiza una investigación comparativa entre la negociación del tratado Robles-Jonhson y la nueva política exterior panameña.</p> <p>Presenta el video sobre la intervención del General Torrijos y el Ministro Juan Antonio Tack en el Consejo de Seguridad.</p> <p>Ver y analizar la película "Apocalipsis Now".</p>

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>Los Tratados Canaleros (Torrijos – Carter) en 1977.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Firma • Aprobación • Entrada en vigencia 	<p>Investigación del proceso de negociación que dio como resultado los tratados canaleros Torrijos Carter.</p>	<p>Es consciente del significado para el país el acuerdo alcanzado con los Estados Unidos a través de estos tratados canaleros.</p>	<p>Valora con exactitud la importancia del Tratado Torrijos Carter para el desarrollo del país.</p>	<p>Visita al Museo del Canal.</p>
<p>El Tratado del Canal de Panamá (Reversión de tierras y entrega de la administración del Canal 1979-1999).</p>	<p>Investigación sobre la reversión de los bienes a jurisdicción panameña.</p>	<p>Se interesa por conocer la forma en que se dio el proceso de reversión de tierras y administración del Canal a manos panameñas.</p>	<p>Evalúa claramente los resultados obtenidos tras la puesta en ejecución del acuerdo negociado entre Panamá y Estados Unidos.</p>	<p>Elabore un mapa conceptual sobre el proceso de recuperación de la zona del Canal.</p>
<p>El Tratado de Neutralidad y funcionamiento del Canal de Panamá. Ventajas y desventajas.</p>	<p>Análisis del Tratado de Neutralidad y la Enmienda de Conccini.</p>	<p>Toma conciencia de la importancia del Tratado de Neutralidad y la Enmienda de Conccini para Panamá.</p>	<p>Juzga con determinación el Tratado de Neutralidad y la Enmienda de Conccini para Panamá.</p>	<p>Organiza un debate sobre las ventajas y desventajas del Tratado de Neutralidad y la Enmienda de Conccini para Panamá.</p>

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Crisis política, económica y social en el período 1981-1989.	Identificación de las causas de la crisis política, económica y social en Panamá, en la década de los años 80.	Respeto por los derechos sociales, económicos y políticos de los seres humanos.	Distingue claramente las causas de la crisis económica y política en la década del 80 en Panamá.	Presenta y comenta videos relacionados a la crisis política y económica en Panamá en la década de los 80.
La Invasión de Estados Unidos a Panamá en 1989: Causas y Consecuencias.	Descripción de las condiciones internacionales y nacionales que permitieron la invasión de Estados Unidos a Panamá.	Respeto por la vida y soberanía de los pueblos.	Distingue con claridad las diferencias entre la etapa de Torrijos Noriega.	Elabora tríptico donde refleje los acontecimientos en la década del 80. Conversatorio con personas que fueron víctimas en la invasión.
Contaminación militar	Análisis del informe Lindsay Poland.	Se interesa por conocer el uso que le dio el ejército de Estados Unidos al territorio panameño.	Reconoce con exactitud la existencia de áreas contaminadas por el ejército estadounidense como problema medio ambiental aun en vigencia.	Ubicar en un mapa las áreas contaminadas por el ejército estadounidense.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>Globalización, nueva política estadounidense post invasión, impacto de la devolución del Canal en la economía panameña.</p>	<p>Identificación del impacto de la globalización en Panamá.</p> <p>Reconocimiento de la nueva política estadounidense en los acuerdos de cooperación bilateral suscritos entre Panamá y Estados Unidos.</p> <p>Identificación de los aportes del Canal a la economía panameña.</p>	<p>Toma conciencia del impacto de la globalización en el acontecer nacional de los últimos años.</p> <p>Se interesa por conocer el destino de los fondos originados en la actividad canalera.</p>	<p>Evalúa rigurosamente los beneficios y perjuicios de la globalización y de los acuerdos bilaterales suscritos con el país.</p> <p>Juzga de manera crítica los destinos de los fondos que genera el Canal.</p>	<p>Realiza una feria del conocimiento.</p> <p>Buscar la utilización de los ingresos obtenidos por el Canal de Panamá.</p>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Wynanda, Tribaldos. **Panamá y su Relación con Estados Unidos. Una historia corta.**2015.

Alberto S. Almanza, Juan Antonio Tejada Mora, Osvaldo Velásquez, JulioE. Murray Thompson, Fernando Berguido G., **PANAMÁ, Informe Comisión de la Verdad.** 2002

John Lindsay Poland, **Emperadores de la Jungla.**

Acosta, D. (e. o. 1981): ***Influencia decisiva de la opinión pública en el rechazo del Convenio Filós-Hines de 1947.*** Editorial Universitaria: Panamá: 1994.

Araúz, C. A., C. M. Gasteazoro y A. Muñoz Pinzón: ***La Historia de Panamá en sus textos.*** Dos tomos. Editorial Universitaria: Panamá: 1980.

Araúz Celestino y Pizzurno Patricia. **Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos** (Historia del Canal Interoceánico desde el siglo XVI hasta 1903). Tomo I. Biblioteca de la Nacionalidad. Autoridad del Canal de Panamá 1999.

Beluche, O.: ***Diez años de luchas políticas y sociales en Panamá (1980-1990).*** Edición del autor: Panamá: 1994.

Beluche, O. (e. o. 1990): ***La verdad sobre la invasión.*** CELA: Panamá: 1991.

Cambra, J.: ***De la dictadura a la invasión. Análisis del proceso político 1984-1990.*** Editorial Portobelo: Panamá: 1999.

Espino, R. y R. Martínez: ***Panamá.*** Universidad de Guadalajara/Alianza Editorial Mexicana: México: 1988.

Ferguson, O. L., compilador: ***Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos.*** Ministerio de Educación: Panamá: 1974.

Figuroa Navarro, A. (e. o. 1976): ***Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano (1821-1903).*** Editorial Universitaria: Panamá: 1982.

Fitzgerald, Luis: **Historia de las Relaciones Entre Panamá y los Estados Unidos.** Editorial Universitaria: Panamá 2008

Gandásegui, h., M. (e. o. 1989): ***La democracia en Panamá.*** CELA: Panamá: 1998.

- González H., S.: **La crisis del torrijismo y las elecciones de 1984**. Ediciones Horizonte: Panamá: 1985.
- Jaramillo Levi, E., compilador: **Una explosión en América Latina: el Canal de Panamá**. Siglo XXI Editores: México D. F.:
- Leis, R.: **Comando Sur: Poder Hostil**. CEASPA: Panamá: 1985.
- McKay, A. A.: **Panamá. La primera república de Colombia y el ideario hispano americanista**. Instituto de Estudios Nacionales: Panamá: 2008.
- Martínez H., M.: **Panamá 1978-1990: Una crisis sin fin**. CEASPA: 1990.
- Méndez D'Avila, L., compilador: **Canal de Panamá -polémica permanente-**. Ediciones de la Revista Tareas: 1984.
- Navas, L.: **El movimiento obrero en Panamá (1880-1914)**. Editorial Universitaria Centroamericana: San José de Costa Rica: 1979.
- Presidencia de la República: **Panamá, 90 años de República**. Dos tomos. Instituto Nacional de Cultura: Panamá: 1993.
- Pizzurno Gelós, P.: **Antecedentes, hechos y consecuencias de la Guerra de los Mil Días en el Istmo de Panamá**. Ediciones Formato 16: Panamá: 1990.
- Pizzurno Gelós, P. y M. R. de Muñoz, compiladoras: **La modernización del Estado panameño bajo las administraciones de Belisario Porras y Arnulfo Arias Madrid**. Instituto Nacional de Cultura: Panamá: 1992.
- Ricord, H. E. y otros: **Panamá y la Frutera. Una batalla contra el colonialismo**. Editorial Universitaria: Panamá: 1974.
- Ricord, H. E.: **Panamá en la Guerra de los Mil Días**. Instituto Nacional de Cultura: Panamá: 1989.
- Soler, R.: **Panamá: Nación y Oligarquía. 1925-1975**. Ediciones de la Revista Tareas: Panamá: 1976.
- Soler, R.: **Panamá: historia de una crisis**. Siglo XXI Editores: México D. F. 1989.
- Soler, R.: **La invasión de Estados Unidos a Panamá. Neocolonialismo en la posguerra fría**. Siglo XXI Editores: México

D. F.: 1991.

Soler Torrijos, G.: ***Bajo la sombra de los Estados Unidos: Panamá, el Canal y la transición democrática, 1968-1999.***
Editorial Mariano Arosemena: Panamá: 2008.

Tratados del Canal de Panamá. Dirección Ejecutiva del Canal de Panamá. 1980.